



**ACADEMIA DE FARMACIA
DE LA COMUNITAT VALENCIANA**

Conde de Montornés, 7
46003 Valencia
academiafarmaciav@gmail.com

CONVOCATORIA PREMIOS AFCV 2022

Presentación

Con el fin de aportar estímulo y difusión a las investigaciones que realizan los jóvenes farmacéuticos, la Academia de Farmacia de la Comunitat Valenciana (AFCV) organiza esta convocatoria con el objetivo de promocionar y publicitar la actividad farmacéutica en nuestra sociedad y el papel que debe jugar nuestra institución en el ámbito de las actividades propias del ejercicio farmacéutico en todas sus vertientes.

Convocatoria

La Academia de Farmacia de la Comunitat Valenciana convoca los Premios “Academia de Farmacia de la Comunitat Valenciana” correspondientes al año 2022, que incluyen las siguientes modalidades:

- a) **Premio Trabajo Fin de Máster**, que reconocerá la contribución a investigaciones de frontera y a la apertura de nuevas líneas de investigación de áreas de conocimiento relacionadas con los estudios de farmacia (dotado con 600 euros).
- b) **Premio Tesis Doctoral**, que reconocerá la consecución de objetivos dirigidos a la solución de retos actuales de la sociedad relacionados con áreas de conocimiento afines con los estudios de farmacia (dotado con 1200 euros).

Requisitos

Licenciado o Graduado en Farmacia en Universidades públicas o privadas de la Comunitat Valenciana.

Presentación de candidaturas

Las candidaturas serán presentadas a título individual con el aval de dos académicos de AFCV. Un mismo académico puede avalar más de una candidatura.

Documentación a presentar (formato pdf)

1. Formulario de solicitud debidamente cumplimentado.
2. Aval de dos académicos de la AFCV.
3. Descripción de los méritos curriculares y contribuciones más importantes relacionados con el objeto de la candidatura (máximo dos páginas).
4. Curriculum Vitae (CV) abreviado de la persona candidata (máximo dos páginas). El CV abreviado deberá incluir, en su caso, el código Researcher ID/ORCID, que facilita el acceso a la producción científica de los candidatos.
5. CV completo de la persona candidata.
6. La presentación para los premios incluirá una copia completa del Trabajo Final de Máster o Tesis Doctoral y una copia del Título obtenido o documento acreditativo en el que figure la fecha de defensa.

Toda la documentación, en formato pdf, debe enviarse por correo electrónico a la Secretaría de la AFCV (academiafarmaciav@gmail.com).

Plazos y resolución

1. El plazo de solicitudes comenzará el día 1 de septiembre y finalizará el 31 de octubre 2022 a las 14:00 horas.
2. Esta convocatoria se realiza en régimen de concurrencia competitiva. La resolución se emitirá en el plazo máximo de 3 meses desde la fecha en que finalice el plazo de presentación de solicitudes para participar.
3. A los efectos de publicidad y transparencia, la resolución se publicará en la web de la AFCV y se notificará por medios electrónicos a todas las personas participantes.

Comisión de selección y valoración

Constituida por el Presidente de la AFCV o académico numerario en quien delegue, académicos numerarios designados por la junta de gobierno y un representante de la entidad patrocinadora si la hubiere. Actuará como secretario el Académico numerario más joven.

Valoración de las candidaturas presentadas y fases

1. Para cada premio, los trabajos presentados serán valorados por la comisión de selección teniendo en cuenta los siguientes parámetros:

a) Calidad

Se atenderá la rigurosidad científica del trabajo de investigación (antecedentes y estado actual del tema, definición de los objetivos y rigor metodológico), y la valoración académica obtenida en la presentación y la defensa del trabajo, así como las publicaciones científicas relacionadas.

b) Innovación

Se atenderá al interés y relevancia de la temática estudiada o del trabajo presentado, tanto desde el punto de vista científico como en relación con el impacto y la aplicabilidad de los resultados a los diferentes ámbitos de trabajo.

2. La comisión de selección y valoración reflejará los parámetros evaluados en el acta correspondiente.

3. El fallo se le comunicará al autor por correo electrónico, comprometiéndose el premiado, si la academia lo considera oportuno, a presentar y exponer su trabajo en una sesión de la Academia.

Difusión de los trabajos premiados y derechos sobre las obras

Los autores autorizan a la AFCV a una eventual difusión y publicación digital y/o analógica respetando los derechos derivados de la propiedad intelectual del autor del trabajo.

Aceptación de la normativa reguladora

La participación en la presente convocatoria implica la aceptación de la normativa que la regula.

Formulario de solicitud

Nombre y Apellidos:

DNI/NIF/Pasaporte:

Premio al que se opta:

La solicitud debe estar debidamente firmada y la casilla de aceptación marcada.

Más información en página web afcv.es

ACEPTO: He leído y acepto el tratamiento de mis datos y la política de privacidad para poder optar a la presente convocatoria de premios. Información sobre el tratamiento de datos personales. Los datos de carácter personal proporcionados por el candidato interesado en optar al Premio “Academia de Farmacia de la Comunitat Valenciana” serán tratados por la ACADEMIA DE FARMACIA COMUNITAT VALENCIANA (AFCV) como responsable, con la finalidad de gestionar su candidatura de acuerdo con el reglamento publicado.

Los datos solicitados serán tratados conforme al Reglamento 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo del 27 de abril de 2016 (RGPD), y a la Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales (LOPDGDD). Igualmente, la RSEQ le informa respecto al tratamiento de la imagen de los premiados que serán tratadas conforme a lo establecido en la L.O. 1/1982 de 5 de mayo, de Protección Civil del Derecho al Honor, a la Intimidad Personal y Familiar y a la Propia Imagen. La RSEQ tomará imágenes de las premiaciones y de los participantes con el fin de difundir la actividad celebrada.

Los datos que le solicitamos son necesarios y tienen la finalidad de tramitar su candidatura siendo la base de legitimación el consentimiento otorgado en el formulario de solicitud. Le informamos que, en caso de resultar entre los premiados, sus datos personales referentes a su nombre, apellidos e institución a la que pertenece y las fotografías de los actos de premiación que celebre la AFCV podrán ser publicados en medios de comunicación, el sitio web de la AFCV, anuarios o las redes sociales en las que esté presente con la finalidad dar difusión pública de esta actividad en el ámbito académico y científico, y en base al interés público. En caso de ser un premio patrocinado por un tercero, la imagen, el nombre y apellidos de los premiados podrán ser compartidos con dichos patrocinadores (que podrá consultar en nuestra web). Sus datos personales serán comunicados a terceros como parte del proceso de proceso de evaluación y, en caso de resultar premiado, para cumplir con las obligaciones legales y tributarias. Los méritos de los candidatos serán compartidos exclusivamente con los evaluadores que formen parte del Jurado. La AFCV conservará sus datos como candidato durante 2 años, salvo los datos identificativos de los premiados que serán mantenidos por razones históricas y estadísticas durante toda la vida útil de la propia AFCV.

Exactitud y veracidad de los datos. Usted como Candidato es el único responsable de la veracidad de los datos que nos remita, exonerando a la AFCV de cualquier responsabilidad al respecto. En cualquier momento podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, portabilidad y limitación del tratamiento de sus datos dirigiéndose por escrito a la AFCV, y/o presentar una reclamación, si considera vulnerados sus derechos, ante la Agencia Española de Protección de Datos a través de la web www.agpd.es.

En _____, a ____ de _____ de 2022

(Firma)